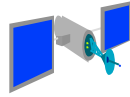


**PRENSA**  
**TELEFAX 2248-2385**



Próximo domingo 21 de marzo  
**Pronunciamiento de la Defensoría en el Día Internacional  
de la Eliminación de la Discriminación Racial**

A lo largo de sus más de 15 años de vida, la Defensoría de los Habitantes ha trabajado por la dignidad de las personas y con ello, por defender sus derechos humanos ante las instancias públicas tomadoras de las decisiones que nos afectan a todos y todas de alguna manera. Ciertamente, ejercer, promover y vivir los derechos humanos, es asumirlos como instrumentos para propiciar reivindicaciones reales; y en este caso, es también, comprenderlos como agentes que llevan la voz de quienes sufren alguna forma de discriminación y de exclusión social.

Si bien hemos superado muchas de las visiones distintivas y las etiquetas humanas que parten del color de la piel –entre otras muchas distinciones- no podemos perder de vista que aún hoy, en la plenitud del mundo globalizado cuya lógica de expansión supone todo tipo de diversidad; persiste la discriminación y la exclusión de los unos, generalmente más blancos y poderosos; sobre los otros, tradicionalmente de piel más oscura, con menos recursos y con menos poder para cambiar su situación.

Es cierto que ya hemos trascendido en mucho, la práctica histórica y recurrente de la discriminación; y que hemos superado con una rapidez más lenta y sufrida de lo deseable, muchos estigmas injustos de dominación y supremacía racial; sin embargo, también es una realidad que la discriminación existe, que no ha sido erradicada en su totalidad y que corre por nuestra cuenta lograr que en el futuro, “discriminación” sea tan solo una palabra para usar como referencia histórica y pasada de esa sociedad a la que finalmente logremos abandonar.

Para llegar a tal escenario, aún nos falta recorrer mucho camino. Sin embargo, no hemos dejado de avanzar desde que nos decidimos a hacerlo y desde que los derechos humanos comenzaron a ganarle importantes desafíos a la discriminación. Pese a ello, si bien, hoy contamos con valiosos instrumentos normativos –nacionales e internacionales- que combaten la discriminación racial, también tenemos cientos de prácticas sociales que la siguen perpetuando en la vivencia cotidiana y que dibujan aún el horizonte de otras batallas por librar.

Lamentablemente, las leyes no son suficientes si se quedan en enunciados teóricos; los papeles y las palabras desprovistas de voluntad son inofensivas en sí mismas y sobre todo, resultan también ofensivas para quienes claman por igualdad y justicia en un

mundo pleno de los colores de la diversidad. Pero no se trata solo del cumplimiento de las normas existentes, también resulta ofensiva la socialización primaria en el hogar, cuando enseñamos a nuestros hijos e hijas -por citar tan solo un ejemplo- que contar o bien reír con un chiste racista es normal, divertido y parte de nuestra cultura. En este escenario íntimo y privado, las leyes se vuelven estériles y nosotros como sociedad estamos patrocinando una visión de mundo que segrega, discrimina, desvaloriza y rechaza el pluralismo y la necesaria comprensión de la interculturalidad.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, norma superior sobre la que se basa todo el sistema y la doctrina de los derechos humanos de la posguerra mundial, afirma que todos los seres humanos nacemos libres en igualdad y derechos; y que para ello no puede existir distinción alguna por raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole. Afirma también, que todas las personas deben ser protegidas contra toda discriminación y contra toda provocación para tal discriminación.

En estas palabras se resume la responsabilidad y el mandato ético que debe brindar el Estado a toda la sociedad; y de igual forma, se sintetiza el trabajo de la Defensoría de los Habitantes, como institución nacional de derechos humanos.

En Costa Rica, es claro que pese a los esfuerzos del Estado por dotar a toda su población de condiciones de equidad, justicia e igualdad; es mucho lo que debe hacerse todavía en materia de discriminación racial, especialmente en términos informales y pragmáticos, de modo que la diversidad y la riqueza cultural, de poblaciones como la afro descendiente -por ejemplo- se vea cada día más reflejada y presente en nuestra educación y formación ciudadana.

La Defensoría es optimista en que llegue el día que se puedan superar tantos paradigmas de desigualdad y discriminación; debe llegar el momento para que en Costa Rica la justicia y la igualdad de oportunidades a partir de nuestra riqueza y diversidad étnicas, se conviertan en un axioma, de que todas y todos nosotros, de cualquier color, tamaño y razón étnica, comprendamos que como decía Octavio Paz *para poder ser nosotros, nuestros actos, nos pertenecen más todavía si son también de todos, porque para poder ser, debemos salir de nosotros mismos y buscarnos entre los demás, quienes tampoco son, sin la existencia del resto, que nos dan la plena conciencia de existir.*

**Oficina de Prensa**  
**Defensoría de los Habitantes**  
**19/03/2010**